



Comunicado



IMPORTADORES Y ENSAMBLADORES **Interacción con la nueva plataforma RUNTPRO** **Comunicado 058 - 27 de abril de 2024**

Importante: ¡Transición al nuevo Sistema RUNT!

La Concesión RUNT 2.0 se permite informar a todos los Importadores y Ensambladores del país que se dará inicio a la interacción con la nueva plataforma de trámites RUNTPRO, para el trámite de Permiso de Circulación Restringida (PCR).

Ustedes como actores que interactúan con el sistema RUNT son prioridad para nosotros, y por ello recibirán una invitación en sus correos electrónicos para la socialización de migración de usuarios e interacción con RUNTPRO.

En el micrositio diseñado exclusivamente para los Importadores y Ensambladores encontrarán el acceso a la plataforma RUNTPRO:

<https://www.runt.gov.co/actores/otros-actores/importadores-frecuentes>

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)